

**ELECCIONES A DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

DILIGENCIA, que extiende el Secretario en funciones de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para hacer constar que:

1. En sesión extraordinaria de la Junta de esta Facultad, celebrada el día 2 de febrero de 2021, se procedió a la votación para la elección de su Decana; votación a la que concurría una única candidata, D.^a M.^a Isabel Martínez Navas, y que arrojó el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0

2. Conforme al calendario que ha regido este proceso electoral, con esa misma fecha la Junta Electoral de esta Facultad procedió a la proclamación provisional de D.^a M.^a Isabel Martínez Navas como Decana electa.

3. En el plazo previsto al efecto no se han registrado reclamaciones por lo que, en virtud del artículo 50.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Rioja, "en caso de no plantearse reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva".

En Logroño, a 5 de febrero de 2021

EL SECRETARIO EN FUNCIONES

Fdo.: René J. Santamaría Arinas

Código Seguro De Verificación:	9349hRH2PheJlKmZHelf8apOg6pJd5m9	Fecha	05/02/21 09:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/9349hRH2PheJlKmZHelf8apOg6pJd5m9	Página	1/1

